Introducción

Durante el reinado de Isabel y Fernando se produjo el proceso de introducción de la escritura humanística en la Corona de Castilla como consecuencia, entre otras razones del movimiento de unidad nacional, pues también contribuyó, por ejemplo, la correspondencia diplomática entre los distintos reinos y estados con el consabido intercambio epistolar. Sin embargo, esta implantación se fue verificando de forma gradual y lenta, pues tuvo que compartir el campo escriturario con las góticas cursivas habituales —«cortesana» y «procesales»—, que siguen manteniendo su predominio. Paulatinamente se produjo su expansión y consolidación, concurriendo a tal fin el sistemático cambio producido en toda la colectividad de escribientes, —entiéndase notarios, docentes, maestros calígrafos, intelectuales, escribanos, miembros del clero, menestrales,etc.—, que le dieron su apoyo decidido, hasta convertirse en una escritura usual. No se puede olvidar que la escritura rebasó su cerco natural y se adentró en nuevos ámbitos sociales.

La escritura procesal —vigente desde la segunda mitad del siglo XV y que perdurará, aunque con variantes, hasta bien entrada la centuria decimoséptima— se hace cada vez más complicada y menos inteligible, por lo que no es de extrañar que personalidades coetáneas de la talla de Santa Teresa, Luis Vives, Nebrija o Cervantes, la califiquen como «infame», «diabólica», «letra que no entiende ni Satanás», «no son letras, sino desvarío y desconcierto de letras» o «parece imposible que sean leídas por ojo humano, ni siquiera con lente de gran aumento». De ahí también que los Reyes Católicos dispongan en distintas reglamentaciones el empleo de la «cortesana», conceptuada por el padre Terreros como «apretada, menuda y enredada, con rasgos y ligación de unos caracteres con otros, lo que hace hoy bien difícil su lección»; son ejemplos elocuentes y conocidos tanto las Ordenanzas dadas en 1489 para la Chancillería Real de Valladolid, en las que textualmente ordenan al chanciller «que no selle provisión alguna de letra procesal ni de mala letra, e si la traxeren al sello, que la rasgue luego», como el Arancel de los Escribanos del Concejo, fechado en 1503, por el que se establece «que se pague a diez maravedises cada hoja de pliego entero, escrita fielmente de buena letra cortesana y apretada, e no procesada, de manera que las planas sean llenas, y no dejando grandes márgenes, e que en cada plana haya a lo menos 35 renglones, e quince partes en cada renglón», en este caso para evitar la usura de los escribanos que tarifaban por folio escrito.

Sin embargo, la propia Reina Católica, según se puede comprobar en diversas postdatas autógrafas suyas (como son las que se localizan en sendas misivas enviadas a su corregidor toledano Gómez Manrique en 1481 —de la que el renombrado calígrafo Francisco Javier de Santiago Palomares realizó una copia imitativa, a modo facsimilar, en 1755, con ciertos deslices e imprecisiones en el trazado y ductus de varias letras, v. gr. la «a» o la «d», lo que repercute en la configuración de los nexos y ligados que forman— y a la condesa de Feria, María de Toledo, en 1493), tampoco se sustrajo a esta corriente gráfica, empleando un modelo escriturario humanístico cursivo con influencia procesal, lo que ocasiona cierta dificultad a la hora de transcribir el texto. Probablemente sería durante su infancia en Arévalo, cuando fuese instruida en el arte de leer y escribir, educación que se completaría cuando llegó a la Corte de la mano de su hermano Enrique IV.

Se trata de una letra dextrógira, ligera, de módulo superior al corriente de la época y de trazado fluido, característica ésta que se acentúa con el paso de los años, fruto de la degeneración evolutiva del hábito de escribir, en el que conviven modelos humanísticos y procesales. Presenta constantes ligazones, lo que conlleva una imperfecta separación de palabras. También es de destacar que, en ocasiones, los caídos de letras tales como la «j», la «q» o la «y» sobrepasan el renglón inferior.

Alfabeto

Las características morfológicas que presenta la escritura de la hija de Juan II no difieren de las comunes a este modelo gráfico. La descripción de las grafías minúsculas utilizadas por la reina Isabel es la siguiente:

a.- Su forma más típica está realizada de un único golpe de pluma, quedando la letra más o menos abierta por su parte superior en función de la cursividad en su trazado o del posible nexo o ligado que forme.

b.- Incurva su astil hacia la derecha, el cual es estilizado

< Juan de Flandes. Retrato de Isabel la Católica. c. 1500.

Archivo Secreto, nº 2 (2004) pp. 44-49

formando un ojo estrecho.

c.- Más o menos cursiva, está hecha de dos golpes de pluma: el primero vertical descendente, orientado hacia la derecha; el segundo, horizontal, que sirve de enlace con la letra siguiente. Cuando lleva cedilla, ésta se coloca en la parte inferior de la letra.

d.- Es siempre de tipo uncial, pero se pueden distinguir dos variantes. En la primera, más temprana en el tiempo, el astil vuelve a descender por su derecha para unirse a la letra que la sigue, mientras que en la segunda su parte superior forma ojo hacia el interior de la letra y hacia la derecha, mediante el cual se une a la grafía siguiente. En ambas, trazadas de un único golpe de pluma, su lazo inferior puede estar más o menos cerrado, en razón de su trazado más o menos rápido.

e.- Es una de las letras más complicadas de identificar. Está realizada de dos trazos independientes: el inferior, trazado de arriba abajo, con prolongación hacia la derecha; y el superior, en forma de lengüeta o ápice corto, que es el empleado para unirse a la letra siguiente. Existe una segunda forma, muy cursiva, que se asemeja al modelo uncial, pero con el ductus contrario.

f.- Realizada de un solo golpe de pluma, forma dos ojos estilizados, aprovechando su último trazo horizontal, que parte del superior, para enlazarse a la letra siguiente.

g.- De un único trazo, mantiene la cabeza –abierta, en forma de «u»- dentro de la caja, mientras que el inferior sube por su izquierda formando un ojal, cortando a la primera para unirse a la letra que la sigue.

h.- Su astil suele cerrarse en forma de ojo, mientras que el caído se prolonga hacia su interior; todo de un solo trazo.

i.- Se trata de una letra media, semejante a la actual, pero sin el punto encima.

j.- Semejante a la letra anterior, pero prolongando su caído.

l.- De un único trazo, forma un ojal superior más o menos estilizado, pero casi siempre tendiendo a la esbeltez.

m.- De aspecto más o menos anguloso, suele tener sus arcos de unión inferiores.

n.- De semejantes características a la letra descrita anteriormente, pero con dos astiles en vez de tres. Puede presentar semejanzas gráficas con la letra «u», pues el rasgo que desciende recubre al que sube, partiendo el perfil de enlace desde la base del primer trazo a la cima del segundo.

o.- De un solo trazo, se presenta más o menos abierta, en función del grado de cursividad, pudiendo tener su última curva más alta.

p.- Trazada de un golpe de pluma, tiende a mantener la cabeza abierta y formar un ojo, más o menos ampuloso, en su parte baja.

q.- Presenta dos formas bien definidas, ambas trazadas de un único trazo. Una más humanística, con la cabeza casi cerrada y su caído prolongado hacia la derecha. Otra más procesal, con el cuerpo superior abierto y el caído incurvado hacia la izquierda formando una voluta envolvente.

r.- Puede tener dos modelos distintos. Para representar la «r» sencilla, se utiliza la forma redonda, con un trazado anguloso. Para simbolizar la «r» doble, se emplea la forma capital, que puede describirse como una especie de «v» mayúscula cortada hacia su parte central por un travesaño que se alarga hacia su derecha para enlazar con la letra siguiente, bien trazada de dos golpes de pluma, bien de uno solo.

s.- Realizada de un solo trazo, mejor o peor formado, siempre presenta la morfología gótica de espiral o de «sigma», para facilitar el cursivo de la escritura.

t.- Esta letra, de altura media, es decir, con el travesaño colocado en la caja del renglón y sin sobrepasar normalmente el astil dicha caja por su parte superior, está configurada de dos trazos. El primero, vertical, con un giro inferior hacia la derecha, y el segundo, horizontal, formando una traviesa más o menos prolongada.

u-v.- Se utiliza la forma de «u», trazada de un solo golpe de pluma y con un perfil angular.

x.- A diferencia de la actual, esta letra procesal está conformada por un único trazo, prolongando su parte final hacia la derecha para ligarla a la grafía siguiente.

y.- Puede estar trazada de dos golpes de pluma o de uno solo, pero en ambos casos el caído es prolongado y formando un giro hacia la derecha en su extremo inferior, influencia de la letra humanística.

z.- Adopta la forma de letra baja, recordando en su morfología al numeral «3».

Nexos y Ligados

Bien se sabe que la dificultad de la lectura de la escritura procesal, y en ocasiones de la humanística cursiva, no está en sus letras aisladas, sino cuando éstas configuran los nexos y los ligados, según estén unidas de una manera pensada o natural. En el primero de los casos, donde las letras pierden parte de su identidad, no son muchos los ejemplos, aunque hay que advertir que en ocasiones pueden anexarse dos o más letras, hasta formar

tetragramas. Cabe destacar los configurados por la letra «c» con la que la sigue, que lo hace mediante su travesaño superior. Igual sucede con la letra «e», que se anexa a la siguiente por su lengüeta independiente de encima. La letra «r», con valor doble, forma un nexo característico con la vocal «e», a la que se une mediante su trazo horizontal. La letra «s» se ensambla con la siguiente mediante su trazo final. La letra «t», por último, se une a la posterior por la prolongación de la traviesa.

Por su parte los ligados espontáneos son numerosos, ya que una de las características principales de este modelo escriturario son los continuos enlaces de las letras contiguas. Enlaces, que al igual que sucede con los nexos, pueden estar formados por más de dos letras, y en los que, comúnmente, suele participar alguna vocal.

Abreviaturas

En cuanto al sistema abreviativo empleado por la reina Isabel, lo más destacable es que apenas emplea abreviaturas, reduciéndose éstas a aquellas palabras más comunes: «donna», «que», «vuestra» o «vuestro». Los signos braquigráficos que emplea son de carácter general, simplificándolos a una raya amplia colocada encima de la palabra abreviada ( ).

Al tratarse de una escritura sin artificios ni ornamentos, respecto a otros signos especiales solo son de resaltar los de puntuación, pues suele indicar la pausa larga —bien sea punto y seguido o punto final— mediante un trazo descendente, más o menos prolongado y oblicuo, cortado por un rasgo horizontal, a modo de cruz ( ).

Finalmente, y a modo de conclusión, cabe decir que la escritura utilizada por Isabel la Católica es de corte usual (corriente), es decir, evita las prudencias diplomáticas (cancillerescas) y las pautas o patrones esteticistas por su uso frecuente y de ductus cursivo.

Alfabeto

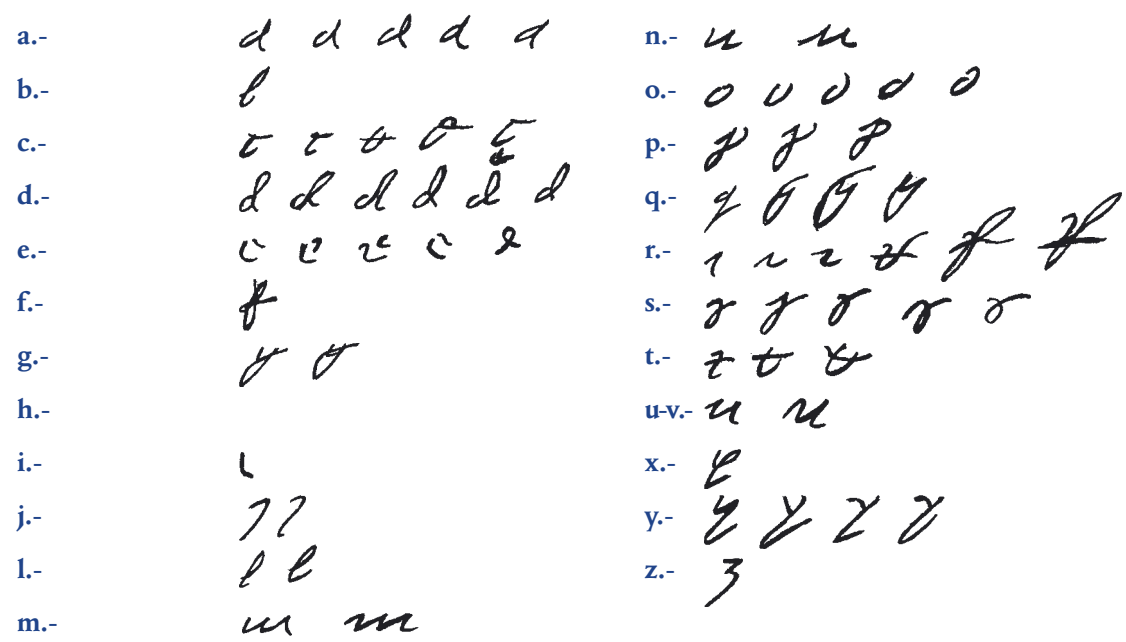

Nexos

ca.-		caer.-		ar.-	
ch.-		co.-		do.-	
cr.-		cry.-		le.-	
en.-		er.-		mo.-	
ero.-		es.-		no.-	
ez.-		Re.-		or.-	
sier.-		so.-		re.-	
st.-		to.-		sa.-	
				ta.-	
				veny.-	

Ligados

de.-			
go.-			
ma.-			
ne.-			
on.-			
ra.-			
ry.-			
sy.-			
ue.-			

Abreviaturas

donna.-		que.-	
vuestra.-		vuestro.-	

Transcripciones

Lámina 1

Archivo Municipal de Toledo, cajón 1º, legajo 4, número 64z

1481, enero, 19. Valladolid.

Gomez Manryque, en todo caso / venyd luego que donna Juana / a estado muy mal y estava me-/jor, y a tornado a rrecaer (*tachado*: va) de que / le dyxeron que no venyades. De / my mano./

Yo, la rreyna (*rúbrica*).

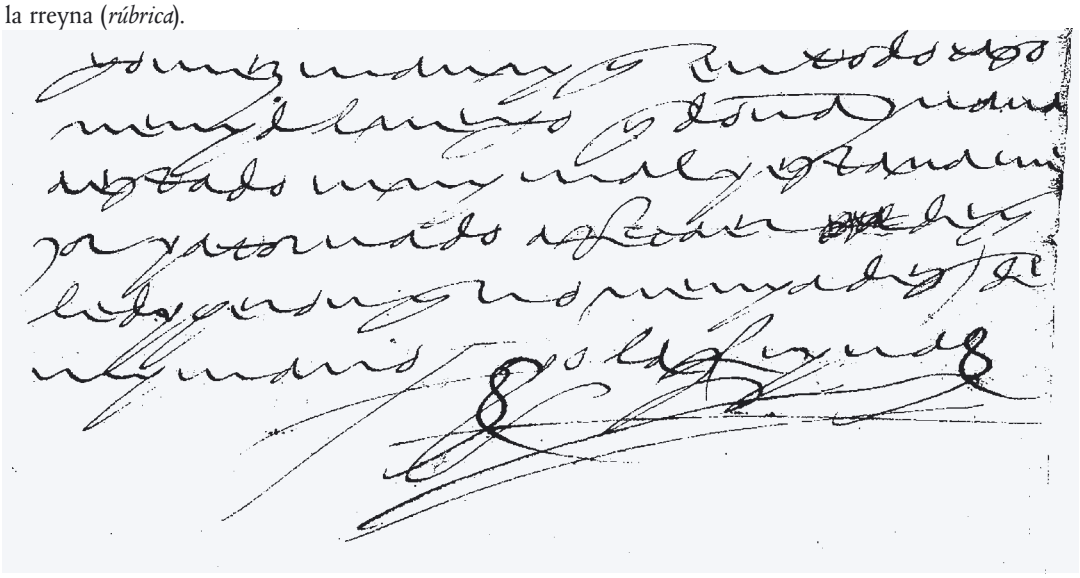

Lámina 2

Archivo Ducal de Medinaceli, sección Archivo Histórico, caja 1, doc. nº 35-R-7

1493, abril, 27. Barcelona.

Condesa pryma, quysiera que fuera / esta de my mano y con muchas / ocupaçyones no pude; rruegos que syenpre me escryvays de vuestra / buena dyspusyçyon, y de vuestro par-/to que sea todo como deseays. De/my mano./

Yo, la rreyna (*rúbrica*).

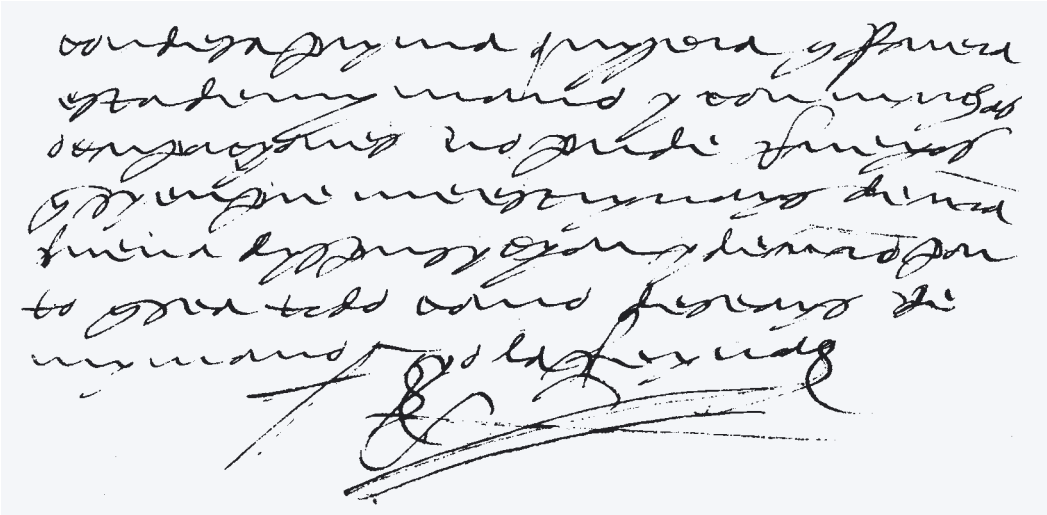

Suscripciones

Año 1476

Año 1477

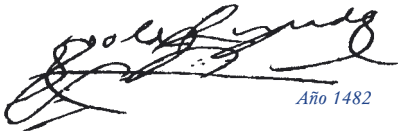

Año 1482

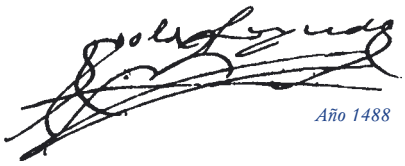

Año 1488

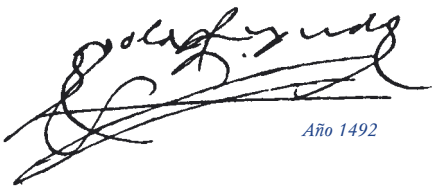

Año 1492

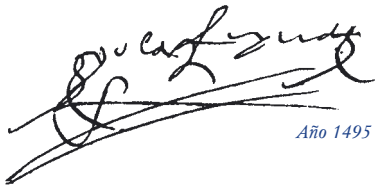

Año 1495

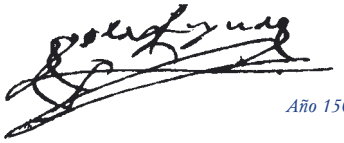

Año 1500

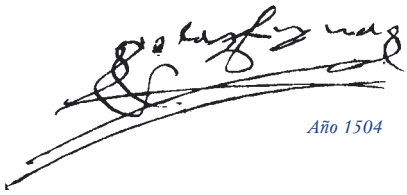

Año 1504

Puente de S. martín. Dib. P. Pérez de Castro. Lit. de J. J. Martínez. El Mundo Pintoresco, Madrid, 1850.